

Interesante conversatorio de Enfermería abordó la donación de órganos y tejidos



Una completa e interesante charla sobre la donación de órganos y tejidos se llevó a cabo en el Aula Magna del campus Fernando May, instancia convocada por la Escuela de Enfermería y liderada por la académica del Departamento de Enfermería, Mg. Marcela Espinoza.

“Donación de órganos: un gesto altruista y transversal” se denominó la jornada que contó con las experiencias profesionales de las enfermeras del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, Gabriela Espinoza Fuenzalida y Daniela Paredes Poblete.

La docente UBB Mg. Marcela Espinoza fue la encargada de contextualizar la temática tratada en el conversatorio, instancia en la que sostuvo que la donación de órganos es un tema controversial y “por eso que es un dilema ético, el trasplantar o no hacerlo, el donar órganos o no”. Asimismo, la académica y magíster en Bioética, enfatizó que la donación de órganos es un proceso que involucra a muchas personas y no es solamente un tema concerniente a los equipos de salud, sino que es “una responsabilidad compartida, multisectorial y que al ser del área de la salud nos atañe mayormente”.

Es importante que los y las futuros/as profesionales enfermeros/as participen de estas instancias, “por el rol educativo que tienen. Interesa mucho que tengan un dominio de estos conceptos, ya que son los granitos de arena que educarán a la población, y en la medida que eso ocurra habrá más beneficiados con la donación de órganos y más vidas posibles”, agregó la profesora de la asignatura Bioética y aspectos legales en Enfermería.

En tanto, una de las enfermeras de la Unidad de Procuramiento de Órganos y Tejidos Daniela Paredes, comentó que dicha Unidad del Hospital de Chillán la conforman su colega Gabriela Espinoza,

el doctor Argelio Santana Cano, y ella. La profesional abordó la regulación legal respecto de la donación de órganos y tejidos en Chile, destacando que la primera norma al respecto se promulgó en 1996, la que ha sufrido una serie de modificaciones con el objetivo de aumentar el número de donantes.

La última Ley promulgada N° 21.145 (2019) busca precisar la voluntad del donante fallecido, indicando que todas las personas mayores de 18 años son donantes universales. Es en ese contexto donde nace un nuevo concepto, agregó Daniela Paredes, el Registro Nacional de No Donantes (RNND). Lo anterior significa que si alguien no quiere ser donante debe ir a una notaría pública más cercana para ingresar a la lista de no donantes.

Este 2022, detalló la enfermera Gabriela Espinoza, a nivel nacional hay 157 donantes a la fecha, lo que ha favorecido a 419 personas. En tanto, en la Región de Ñuble, van seis donantes a la fecha, siendo 25 las personas beneficiadas, “Ñuble siempre se ha destacado a nivel nacional por tener buenos índices en donación de órganos”, agregó.

En el Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán existe el Programa Multiorgánico (corazón, pulmones, hígado, páncreas, riñones y córneas), así como también el Programa de Tejidos (córneas y membrana amniónica), comentó la enfermera.

